

ASTORGA

DE OTRO TIEMPO...1901

Serenos y gamberros

Miguel Ángel
GONZÁLEZ GARCÍA

No es nada más que una mínima curiosidad un pequeño documento que se localiza en el archivo diocesano de Astorga, aunque realmente es ajeno a la documentación eclesiástica y que da cuenta de esas pequeñas incidencias, gamberros que alborotan, que no faltan nunca sobre todo cuando un exceso de alcohol quizá, motive bravuconadas.

Los serenos

Es como una pequeña postal costumbrista del Astorga de los comienzos del siglo XX trayendo la presencia, que fue tan característica, de los serenos que sabemos y en eso lo que tomo de la wikipedia es acertado: "sereno era el encargado nocturno de las calles y velar por la seguridad del vecindario; durante algunas décadas muchos serenos también se desempeñaron sincrónicamente como «» (regulación del alumbrado público). En determinadas ciudades o barrios este trabajador debía asimismo abrir las puertas o los portales. Incluso en algunos países, anunciaba la hora y las variaciones atmosféricas. Era habitual que fuesen armados con una garrota o, y usasen un para dar la alarma en caso necesario. Como oficio, existió en y en algunos países de desde el siglo XVIII, desapareciendo al sustituirse por otros sistemas de vigilancia ya muy avanzado el siglo XX. En líneas generales y con ligeras variaciones según el país, era obligación de los serenos recorrer las calles de su demarcación, sobre todo

en horario nocturno (de 22 h a 6 h), protegiendo de robos y asaltos, evitando las peleas (incluso las domésticas), dar aviso de incendios y prestar auxilio a todo aquel que lo necesitara. En algunas ciudades se llamaban unos a otros por medio del silbato o pito que llevaban o voceando contraseñas", como veremos que era así también en Astorga. El nombre de Sereno viene de que iban por la calle cantando la hora y el tiempo atmosférico "Las once y sereno, las dos y lluvioso, etcétera". Lo del toque no debía se tener mucha eficacia y de ahí la expresión "te toman por el pito del sereno", cuando no te hacen caso. En las memorias interesantes de la infancia en Astorga de Antonio Victorino Fuertes, nacido en 1932, publicadas en Astorga Redacción, en marzo de 2017 nos ofrece esta escena: "De regreso, supongo que a las doce de la noche, íbamos a la Plaza Mayor, donde los serenos alineados frente al Ayuntamiento cantaban cuando los dos maragatos finalizaban los seis mazazos a la campana, correspondientes a cada uno. Partía cada sereno a la zona de su competencia, chuzo en mano, un aro cargado de llaves, gorra y guardapolvo gris. Recuerdo alguna vez desde la cama oír "las cuatro en punto y sereno" o "lloviendo" ...

La denuncia

Pues añadido a ello un curioso y "costumbrista" aviso o comunicación que el alcalde Manuel Miguélez Santos, pasó al juez municipal (Rodrigo María Gómez) trasladán-



Serenos

dole la denuncia que al alcalde había hecho llegar el cabo de serenos, el 3 de agosto de 1901 (ADA caja 3354) en papel timbrado con el escudo de Astorga "Exmo. Ayuntamiento Constitucional de la M.N.L. Y B Ciudad de Astorga". Dice así: "El cabo de serenos de este municipio en comunicación de esta fecha me dice lo siguiente: "Pongo en conocimiento de V. que en la noche anterior de 12 a 1 de la mañana se hallaban en el arrabal de Puerta Rey los mozos Antonio Pedrosa, Julio Peña y Ángel Gómez armados de palos que cortaron en las chopas del camino de la estación, cantando cantares deshonestos, al requerirles el sereno que callasen y se retirasen a sus casas contestando que no les daba la gana de retirarse,

se, y que no era quien el sereno ni el que suscribe para hacerlos retirar; invitándoles que si no se retiraban iban al cajón, contestan diciendo que no éramos nosotros quien para llevarlos poniéndose los tres contra el que suscribe y el sereno con palos y piedras en la mano y no obediendo mandé al sereno Bernardo González subiese y tocase el pito para poder llevarlos al cajón bajando dos serenos más y cogiéndoles; al subir con ellos a la casa de Alejo Seco, el Peña y Pedrosa echaron a correr por la calleja que atraviesa sin poder cogerlos y el Ángel Gómez lo agarraron dos serenos hasta meterlo en el cajón. Lo que participo a V. para que le ponga el correctivo que V. crea más conveniente". Y como quiera que los he-

chos denunciados en el oficio preinserto constituyen faltas que define y castiga el código penal vigente tengo el sentimiento de comunicarlo a V. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. muchos años Astorga 3 de agosto de 1901. Manuel Miguélez Santos." Dirigido al señor juez municipal de esta ciudad de Astorga.

Curiosos los detalles: Había chopos en la calle que bajaba a la estación y como en otros lugares se feminiza el árbol "chopas". La denominación de "cajón", al calabozo municipal, y la existencia de estas gamberradas, nada nuevo por lo que se ve, que hacían eficaz la presencia de los serenos para evitar molestias al vecindario que era una sana preocupación municipal.



Bajada a Puerta de Rey